

**Altitud topográfica de las capitales de provincia.**

Capitales	Altitud m	Capitales	Altitud m
Albacete	690	Madrid	660
Alicante	M	Málaga	M
Almería	M	Murcia	40
Ávila	1 130	Orense	130
Badajoz	180	Oviedo	230
Barcelona	M	Palencia	740
Bilbao	M	Pamplona	450
Burgos	860	Palma de Mallorca	M
Cáceres	440	Palmas (Las)	M
Cádiz	M	Pontevedra	M
Castellón	M	Salamanca	780
Ciudad Real	640	San Sebastián	M
Córdoba	100	Santa Cruz de Tenerife	M
Coruña	M	Santander	M
Cuenca	1 010	Segovia	1 000
Geroña	70	Sevilla	10
Granada	690	Soria	1 090
Guadalajara	680	Tarragona	M
Huelva	M	Teruel	950
Huesca	470	Toledo	550
Jaén	570	Valencia	M
León	820	Valladolid	690
Lérida	150	Vitoria	520
Logroño	380	Zamora	650
Lugo	470	Zaragoza	210

TABLA 3.1 - SOBRECARGAS DE USO

-----

A. Azoteas	
-Accesibles sólo para conservación.....	100
-Accesibles sólo privadamente.....	154
-Accesibles al público.....	según su uso
B. Viviendas	
-Habitaciones de viviendas económicas.....	150
-Habitaciones en otro caso.....	200
-Escaleras y accesos públicos.....	300
-Balcones volados.....	Según art. 3.5
C. Hoteles, hospitales, escuelas, etc.	
-Zonas de dormitorio.....	200
-Zonas públicas, escaleras, accesos.....	304
-Locales de reunión y de espectáculo.....	500
-Balcones volados.....	Según art. 3.5
D. Oficinas y comercios	
-Locales privados.....	200
-Oficinas públicas, tiendas.....	300
-Galeras comerciales, escaleras y accesos.....	400
-Locales de almacén.....	Según su uso
-Balcones volados.....	Según art. 3.5
E. Edificios docentes	
-Aulas, despachos y comedores.....	300
-Escaleras y accesos.....	400
-Balcones volados.....	Según art. 3.5
F. Iglesias, edificios de reunión y de espectáculos	
-Locales con asientos fijos.....	300
-Locales sin asientos, tribunas, escaleras.....	500
-Balcones volados.....	Según art. 3.5
G. Calzadas y garajes	
-Sólo automóviles de turismo.....	400
-Camiones.....	1.000

TABLA 4.1 - SOBRECARGA DE NIEVE SOBRE SUPERFICIE HORIZONTAL

-----

Altitud topográfica "h" m	Sobrecarga de nieve Kg/m
0 a 200	40
201 a 400	50
401 a 600	60
601 a 800	80
800 a 1.000	100
1.001 a 1.200	120
> 1.200	h: 10

PRESION DINAMICA DEL VIENTO

-----

El viento de velocidad  $v$  (m/s) produce una presión dinámica  $w$  (kg/m<sup>2</sup>) en los puntos donde su velocidad se anula de valor :

$$w = v^2 / 16$$

La presión dinámica que se considerará en el cálculo de un edificio, función de la altura de su coronación y de su situación topográfica se da en la Tabla 5.1

TABLA 5.1 - PRESION DINAMICA DEL VIENTO

Altura de coronación del edificio sobre el terreno en m, cuando la situación topográfica es:		Velocidad del viento		Presión dinámica $w$
Normal	Expuesta	m/s	Km/h	Kg/m <sup>2</sup>
De 0 a 10	-	28	102	50
De 11 a 30	-	34	125	75
De 31 a 100	De 0 a 30	40	144	100
Mayor de 100	De 31 a 100	45	161	125
-	Mayor de 100	49	176	150